

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Barrios Unidos
Código del proyecto	2677
Nombre del proyecto	Cultura en acción; transformando espacios comunes
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
Lineas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación de equipamientos culturales de escala local	INTERVENCIÓN	No. de equipamientos culturales intervinientes con acciones de construcción, adecuación y/o dotación
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	N/A	N/A

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>En Bogotá, y en sus localidades, se ha progresado en la implementación de actividades deportivas, recreativas, culturales y patrimoniales accesibles para gran parte de la población. Sin embargo, es necesario continuar fomentando estas prácticas para alcanzar un impacto más profundo, promoviendo una mayor participación y un mayor sentido de pertenencia en la ciudad.</p> <p>En parte del atractivo y el bienestar de habitar una ciudad está ligado a la disponibilidad de espacios y eventos deportivos, recreativos, culturales y patrimoniales que sean accesibles para la población. Estas actividades, generalmente son realizadas en espacios públicos, bien sea en un cielo abierto o en infraestructura destinada con este propósito, como cinesmas, bibliotecas, galerías, teatros, casas culturales, entre otros. De acuerdo al diagnóstico realizado en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027" (PDD, 2024), el uso intensivo del espacio público para las expresiones artísticas, incluido como medio de sustento económico, ha generado tensiones entre los ciudadanos en cuanto al derecho de uso y disfrute. Esto ha afectado la percepción de las actividades culturales, que ahora se ven como posibles causas de inseguridad y deterioro del espacio público.</p> <p>Esto se refleja en la percepción que tiene la ciudadanía con respecto a las actividades culturales que se desarrollan en la infraestructura destinada para ello, en 2022 la SDCRD realizó un sondeo con respecto al impacto de las actividades culturales desarrolladas en el espacio público, el cual reveló que el 92% de los encuestados apoyan aumentar las actividades artísticas y culturales; el 70% se siente más tolerante hacia personas diferentes, el 72% disfruta de su territorio de una nueva manera, y el 85% ha mejorado su percepción del centro de Bogotá; Sondeo Museo Abierto de Bogotá (SCRD, 2022).</p> <p>Por ello, es fundamental fortalecer los espacios de encuentro, creación y deliberación ciudadana en Bogotá para abordar los problemas, tensiones y conflictos que afectan la vida urbana. Estos espacios permiten generar experiencias que, desde la reflexión y la práctica, contribuyen a imaginar y construir una ciudad inclusiva y accesible para todos.</p> <p>Estos esfuerzos deben buscar mitigar la percepción negativa hacia estas prácticas y fomentar políticas de inclusión y reconocimiento. Además, enfatizan la importancia de democratizar el acceso a condiciones que promuevan la creación artística y fortalezcan la infraestructura cultural para la continuidad de actividades culturales en la ciudad.</p> <p>Con respecto a la localidad de Barrios Unidos, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la Ficha Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte del 2023 (SDCRD, 2023), establece algunas especificaciones del sector cultural en la localidad y presenta algunas de las problemáticas que lo afectan. Consultado en: www.culturarecreacionydeporte.gov.co.</p> <p>En cuanto a la cultura de la escritura y oralidad en la vida de los habitantes de la localidad, el 4% de las personas consultadas manifestaron que en su tiempo libre leen, esto de acuerdo a lo establecido en la Ficha en base a la Encuesta Bienal de Culturas 2021 (SDCRD, 2021). Asimismo, el 51% de las personas consultadas indicaron que conocen las Bibliotecas Públicas, el 46% expresaron que no las conocen, y el 3% manifestaron que no hay este tipo de equipamientos culturales. Con respecto a las Bibliotecas, el 15% de las personas indicaron que las conocen, el 81% que no, y el 4% que no hay este tipo de equipamientos culturales. Finalmente, en relación a los Paradores Pararaques, el 11% de las personas consultadas indicaron que conocen los Paradores, el 86% expresaron que no, y el 4% manifestaron que no hay este tipo de equipamientos culturales.</p> <p>En cuanto a la asistencia a teatro, a pesar que a la fecha se han identificado 8 teatros en la localidad, la Ficha de la SDCRD (SDCRD, 2023), en la localidad el 17% de las personas consultadas indicaron que conocen teatros en su localidad, el 58% expresaron que no los conocen, y el 25% manifestaron que no hay este tipo de equipamientos culturales.</p> <p>Es importante tener en cuenta que desde el 2021 se cuenta con la biblioteca pública en la localidad llamada Biblioteca Pública de la Participación Ciudadana, sin embargo, de acuerdo a (SDCRD, 2023), "(...) no se encuentra ubicada en un lugar céntrico que permita a la ciudadanía acceder más fácil a las actividades que lidera a través de BiblioRed y aún hace falta mayor posicionamiento y reconocimiento por parte de la comunidad del territorio."</p> <p>Uno de los datos más relevantes que presenta la Ficha está en relación a la participación de las personas habitantes de la localidad de Barrios Unidos, dado que, el 9% de las personas consultadas manifestaron que practican actualmente alguna actividad cultural, artística o creativa; mientras que el 91% expresaron que no lo hacen (SDCRD, 2023). Esto también se ve reflejado en el acceso y la participación de los niños y niñas de primera infancia (de 0 a 6 años), dado que el 4% de las personas consultadas manifestaron que en los últimos 12 meses asistieron por lo menos una vez a actividades artísticas y culturales para la primera infancia (0 a 6 años), mientras que el 96% expresaron que no lo hicieron, (SDCRD, 2023).</p> <p>Al hecho de que la participación de las personas es baja en actividades culturales y recreativas en la localidad, esto se acentúa con la pérdida de infraestructura cultural a nivel local, como es el caso del cierre de dos centros CREA que funcionaban en el territorio en diferentes LUPZ, espacios donde se brindaba oferta para todas las áreas artísticas con enfoque poblacional de acceso libre.</p> <p>En cuanto a las expresiones culturales, la localidad destaca por sus festivales y eventos artísticos y culturales que reúnen expresiones artísticas, gastronómicas y de emprendimiento, y cuentan con reconocimiento distrital y nacional. Sin embargo, algunos festivales emblemáticos que reflejan la identidad de la localidad se han perdido, a pesar de haber sido impulsados por la ciudadanía, las Juntas de Acción Comunal y los agentes culturales en torno a las fechas asociadas con los barrios del territorio.</p> <p>De igual manera el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, ha identificado procesos culturales, artísticos y patrimoniales, lo cual es importante seguir fortaleciendo y posicionando el trabajo en red de las diferentes expresiones culturales que hay en el territorio frente del desarrollo de eventos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad, como son: Festival de Cine Unidos Fest, Festival Local de Circo, Festival de Graffiti, Recorrido Patrimonial, Festival Rock Unidos, Festi-Unidos por la Cultura, Festival de Teatro, Festival de Coros, entre otros.</p> <p>Todo esto define un escenario en el cual el sector cultural y creativo en la localidad es amplio y muy activo, tanto en espacio público como en infraestructura cultural destinada específicamente para cada actividad, sin embargo, también fue fuertemente afectado por la pandemia del virus COVID-19; y si bien, los gobiernos nacional, distrital y local, han realizado significativas inversiones, implementado proyecto y reactivado los sectores culturales y creativos, la participación de las personas que habitan el territorio sigue siendo baja. Por esto, se hace necesario implementar acciones lineares y descentralizadas en el territorio que permitan acercar a la comunidad a las actividades de las distintas infraestructuras culturales de la localidad. Para lograrlo, es esencial fomentar alianzas institucionales, comunitarias y sociales que fortalezcan el reconocimiento y su posicionamiento, facilitando la construcción de acciones conjuntas; y la inversión que se realizará a través del presente proyecto de inversión será clave para reforzar las infraestructuras culturales locales, para que tengan la capacidad de tener una oferta amplia y atractiva que se adecue a las realidades y necesidades locales.</p> <p>Asimismo, que estas infraestructuras se conviertan en plataformas que fomenten el reconocimiento y apropiación de los planes y políticas culturales por parte de la ciudadanía en la localidad para fortalecer la participación ciudadana y facilitar la colaboración entre el sector cultural y diversas entidades locales, como Juntas de Acción Comunal y organizaciones culturales.</p>
Antecedentes
<p>En el caso de la localidad de Barrios Unidos, el Fondo de Desarrollo Local, implementó entre el 2021 y el 2024 el proyecto 2012 - Cultura para el Desarrollo Local, que una de sus metas era intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación. Este proyecto permitió realizar intervenciones en los muros, fachadas y toda la infraestructura de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos, ubicada en la Carrera 25b # 66 - 51 en el Barrio La Paz, sector 7 de Agosto. Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento e impermeabilización de la cubierta exterior, además de la instalación de mobiliario adecuado para el almacenamiento de equipos e instrumentos. También se rehabilitó el sistema eléctrico en las áreas de acceso público, se adecuaron una galería, una sala de baile y baños con acceso para personas en condición de discapacidad, y se renovó la pintura general. Otros espacios fueron acondicionados para actividades de artes plásticas, biblioteca y computación, y se realizaron murales con artistas locales enfocados en temáticas culturales.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>En los ámbitos de arte, cultura y patrimonio, la localidad de Barrios Unidos alberga una gran cantidad de organizaciones, colectivos y agentes dedicados a diversas áreas artísticas, siendo especialmente numerosos en música, teatro y danza. Además, cuenta con varios artistas independientes, en particular en artes plásticas. Destacan también los grupos de adultos mayores enfocados en danza y música, así como las agrupaciones juveniles de rock y hip hop. Consultado en: http://www.barriosunidos.gov.co/locales/distrito/arte-cultura-y-patrimonio-barrios-unidos</p> <p>En el 2021, la Alcaldía Local de Barrios Unidos en articulación con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, realizan una intervención en la Casa de la Cultura para su recuperación y puesta en funcionamiento. Así, se entrega en su totalidad a la comunidad como un espacio nuevo y renovado para beneficio de los artistas culturales de la localidad y de la comunidad en general.</p> <p>Desde entonces, se constituye como un espacio idóneo para el arte y la cultura, con un promedio de visitantes mensuales de 200 personas de todas las edades y géneros. Actualmente, la Casa de la Cultura presta su espacio para que organizaciones artísticas y grupos culturales realicen las siguientes actividades: danza para adulto mayor, ensayos teatrales, taller de literatura, muralismo, graffiti y arte urbano, cursos de manejo de escenarios, ensayos de danza tribal, danza el vientre o Bellydance, Ballet Tap, taller de tejido y artes del bordado y ballet. Consultado en: http://www.barriosunidos.gov.co/noticias/fotos-invitados-la-casa-la-cultura</p> <p>En cuanto a la infraestructura cultural de la localidad se pueden identificar espacios de carácter público, privado y mixto cómo:</p>
<ul style="list-style-type: none">•Auditorio•Auditorio San Francisco Av. Caracas # 63 - 61•Centro Artístico Francisco Cristancho, Cra. 22 # 84 - 50•Auditorio RC, Cl. 78 #290- 16•Auditorio IRD, Av. José Celestino Mutis # 59 a•Emiliano Art Co, Cra. 65 # 79 a 86•Galerías•Arte 83 Galería Marquetaria, Av. José Celestino Mutis # 22 - 02•Galería Arte Actual Colombia SAS, Cra. 19 # 70 a - 70•Adrián Ibáñez Galería Distrito del Arte, Cl. 72 a # 22 - 35•El OM Galería, Calle 73 # 20 c - 73•Galería Elvira Moreno, Cra. 23 # 72 a - 61•Proceso Art Gallery, Cra. 23 # 73 - 38•Curcuma Art Center - Galería de Arte, Cl. 74 a # 20 c - 75 Piso 1•Galería DC, Cra. 23 # 73 - 27•El Bosque Marquetaria y Galería, Cl. 74 #22 -88•Bandy Bandy Gallery, Cra. 22 # 75 a - 06•Galería Liberia, Cl. 75 a # 23 - 10•Instituto de Visión, Cra. 23 # 76 - 74•SKEICH Gallery, Cra. 23 # 77-41•SGR Galería, Cra. 24 # 77 - 55•La Casita - Bogotá, Cl. 86 # 27 - 85•Galería Nouvelle, Cra. 23 # 86 58•Teatro•Cafam, Ak 68 # 90 - 88•Teatro Quimera, Cl. 70 a # 19 - 40•El Quinto Pulgar, Cl. 74 # 22 - 80•Casa de los Fragmentos, Ak. 20 # 74 - 67•La Ventana Circo, Cl. 63 d # 22 - 15•Teatro Nacional La Castellana Cl. 95 # 47 -15•La Pepa del Mamonillo Teatro y Títeres, Cra. 24 # 70 - 24•Casa del Silencio, Cra. 21 # 70 a - 22•Biblioteca pública•Biblioteca Pública de la Participación Ciudadana, Cra 19A # 63 c-40•Centro CREA•Crea 12 de Octubre, Cra. 55 No. 75 - 40•Casa de la Cultura, Centro Cultural, Recreativo y Deportivo•Casa de la Cultura de Barrios Unidos, Cra. 29 b # 66 - 51•Casa de la Juventud Nueva - Secretaría Distrital de Integración Social, Cra. 55 # 70 a - 33•JUNETE Centro Deportivo, Cra. 28 a # 77 - 36

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Población de la localidad de Barrios Unidos	156268.0	UPL BARRIOS UNIDOS	Personas	Proyecciones de población, DANE (2024) y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Secretaría de Planeación	Cooperante	Apoyo y orientación	Indicaciones para alinear las actividades con la Política Pública y el PDD.
2	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Cooperante	Apoyo y orientación	Indicaciones para alinear las actividades con la Política Pública y el PDD.
3	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Oponente	Apoyo y aprobación	Orientaciones sobre las posibilidades de intervenciones y permisos de ser requeridos.
4	Habitantes de la localidad de Barrios Unidos.	Beneficiario	Colaboración y participación.	Participación en la definición de las acciones y en el desarrollo de las actividades.
5	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos	Cooperante	Colaboración y participación.	Participación en la definición de las acciones y en el desarrollo de las actividades.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Revitalizar espacios locales comunes por medio de la intervención de la infraestructura cultural para el fortalecimiento de los procesos y prácticas artísticas y creativas de los habitantes, comunidades y sectores poblacionales de Barrios Unidos

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INTERVENCIÓN	Intervenir una infraestructura cultural locales en beneficio del acceso y la participación de la ciudadanía de la oferta cultural local; bien sea por medio de la adecuación física, la dotación, generación de estudios y diseños

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
<p>El proyecto está dirigido al fortalecimiento de la infraestructura cultural local, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, propiciando la participación cultural, la integración y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, por medio del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad.</p> <p>Con este proyecto se podrá optar por alguna de las siguientes opciones, de acuerdo al documento de Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Cultura, Recreación y Deporte, 2025-2028 (Versión 1):</p> <ul style="list-style-type: none">* Opción 1: la adecuación del equipamiento cultural, por medio de una o varias de las siguientes intervenciones: Bien sea la adecuación, entendida como la variación del diseño arquitectónico o estructural de una infraestructura, sin incrementar su área construida; y/o, reparación y/o mantenimiento, al realizar las reparaciones localizadas de equipamientos culturales; y/o, la ampliación, al incrementar el área construida de una infraestructura existente; y/o, la restauración, para recuperar y conservar un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural o parte de éste, manteniendo los valores que ameritaron su declaratoria; y/o, reforzamiento, al reforzar la estructura de una infraestructura, garantizando la seguridad del inmueble y de sus habitantes, de acuerdo con las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.* Opción 2: la dotación de equipamientos culturales públicos, privados o mixtos, con muebles, enseres y equipos con el fin de garantizar su operación y su adecuada utilización.* Opción 3: realización de estudios y diseños técnicos para la adecuación de uno o varios equipamientos culturales, en cualquiera de las intervenciones que se relacionan a continuación: adecuación, reparación, ampliación, restauración y reforzamiento estructural.* Opción 4: - realizar la construcción de equipamiento cultural en cualquiera de las intervenciones que se relacionan a continuación: obra nueva, adecuación, reparación, ampliación, restauración y reforzamiento estructural. <p>El proyecto está destinado a una o más de las tipologías de equipamientos culturales de la Ciudad de Bogotá relacionadas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Circulación: auditorio, cine, galerías, sala de cine, sala de exposición, teatro, teatro de caja negra (Black Box) y sala polivalente.- Fomento a la Lectura: biblioteca comunitaria, biblioteca pública, BibliEstación y paraderos para libros para parques.- Formación: Centro CREA, laboratorio artístico NIDOS y centro filarmónico.- Memoria: Archivo y museo / Centro de Interpretación.- Polifuncionales: Casa de la Cultura, Centro Cultural, Recreativo y Deportivo - Centro Felicidad CEFE y Centro Cultural Artístico. <p>El proyecto debe responder a los enfoques poblacionales relacionados con: Mujer y equidad de género, Infancia y adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y vejez, Raízales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Pueblos indígenas, Víctimas del conflicto, Discapacidad, Habitabilidad en calle, Familias y Sectores sociales LGBTI.</p>

COMPONENTE 1

Nombre

INTERVENCIÓN

01 - Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Este componente está diseñado para fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad, resaltando la importancia de aquellas con bases comunitarias y locales. Incentivando con esto, que los equipamientos culturales promuevan el acceso, la participación y el disfrute de la ciudadanía a nivel local de la cultura, promover la integración y una mejora en la calidad de vida de las personas que habitan la localidad. De acuerdo a los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, 2025-2028 (Versión 1), desde este componente es factible elegir alguna de las siguientes opciones para fortalecer la infraestructura cultural:</p> <ul style="list-style-type: none">* Adecuación de Equipamiento Cultural, con una o varias de las siguientes intervenciones: Adecuación, Reparación, Mantenimiento, Ampliación, Restauración y/o Reforzamiento.* Dotar equipamientos culturales con muebles, enseres y equipos con el fin de garantizar su operación y su adecuada utilización.* Realizar los estudios y diseños técnicos necesarios para la adecuación de equipamiento cultural.* Realizar la construcción de equipamiento cultural, bien sea en obra nueva, adecuación, reparación, ampliación, restauración o reforzamiento estructural. <p>Para la implementación del componente, en alguna o en varias de las alternativas mencionadas, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios de elegibilidad, Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, 2025-2028 (Versión 1):</p> <ul style="list-style-type: none">- Se debe impulsar la creación de espacios seguros y accesibles para actividades culturales y creativas.- Se facilitará el acceso y diversificar la oferta de infraestructuras culturales para la comunidad y sus diferentes grupos.- Se incluirá procesos de socialización con la comunidad en todas sus etapas, considerando a diversos grupos y sectores sociales.- Las acciones estarán relacionadas con las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Local.- La intervención o las acciones programadas contarán con la aprobación del responsable de la operación, del propietario del inmueble (público, privado o mixto) y de la autoridad local (Alcalde o Ordenador del Gasto).- La Alcaldía Local garantizará que, con la adecuación, dotación y/o estudios y diseños técnicos del equipamiento no se generarán gastos recurrentes, Artículo 21 del Decreto Distrital 768 de 2019.- Para intervenciones en un Bien de Interés Cultural, se contará con la autorización de la intervención emitida por la Entidad competente (IDPC y/o Ministerio de Cultura, según corresponda).- Para las acciones relacionadas con la Adecuación de Equipamiento Cultural, el inmueble objeto de la intervención en la infraestructura cultural corresponderá a un bien público del nivel Distrital.- Para las acciones relacionadas con la Adecuación de Equipamiento Cultural, será necesario tener en cuenta los siguientes criterios: las obras de adecuación previstas serán de baja complejidad técnica y rápida ejecución, se contará con los estudios y diseños técnicos necesarios para ejecutar las adecuaciones, el presupuesto se establecerá según el alcance de la intervención y los ítems estarán definidos en relación a los precios del mercado, se debe garantizar que la intervención cumpla con el uso del suelo cultural, de conformidad con concepto emitido por la Secretaría Distrital de Planeación y con soporte de la consulta realizada en el aplicativo SINUPOI; contar con el concepto estructural de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, debe contar con el concepto de reparaciones localizadas de la curaduría urbana o el concepto técnico del IDPC; y, cuando la norma lo establezca se debe contar con el concepto de reparaciones localizadas expedido por la Curaduría Urbana respectiva.- Para realizar la dotación de equipamientos culturales públicos, privados o mixtos, será necesario tener en cuenta que la entidad pública responsable deberá cumplir los procedimientos respectivos de ley frente a sus competencias para garantizar el buen uso y destinación de los elementos de dotación.- Para la realización de estudios y diseños técnicos para la adecuación de Equipamiento Cultural, el proyecto cuenta con la carta de compromiso, donde el Fondo de Desarrollo Local manifiesta que garantizará la ejecución de todas las actividades previstas en los estudios y diseños técnicos.- Para la realización de estudios y diseños técnicos para la adecuación de Equipamiento Cultural, se debe contar con la carta de compromiso en donde el Fondo de Desarrollo Local manifiesta que garantizará la ejecución de todas las actividades previstas en los estudios y diseños técnicos.- Y, exclusivamente de plantearse acciones de Construcción de Equipamiento Cultural será necesario lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">* Carta de compromiso en donde el Fondo de Desarrollo Local manifiesta que garantizará la puesta en marcha y sostenibilidad del equipamiento cultural.* Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada, ejecutoriada y con vigencia de al menos un (1) año, y demás permisos normativos para la construcción.* Levantamiento topográfico, con memorial de responsabilidad y certificado de vigencia de la matrícula profesional.* Estudio de suelos y recomendaciones de cimentación, firmado por el especialista con memorial de responsabilidad y acompañado del certificado de vigencia de la matrícula profesional (de requerirse).* Los siguientes diseños (según aplique) arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, red contra incendios, eléctricos, de iluminación, redes de voz y datos, acústico y demás que se requieran. Estos estudios deben venir acompañados con sus respectivas memorias de cálculo de acuerdo con la normatividad vigente según el caso, planos generales y detalles constructivos. Estos estudios serán el soporte técnico y presupuestal de la construcción.* Planos estructurales aprobados por la curaduría en la licencia de construcción ejecutoriada.* Concepto técnico eléctrico que incluya certificación de cumplimiento con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y con el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP; avalado y suscrito por profesional idóneo.* Presupuesto detallado, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos.* Trámite de las conexiones provisionales y definitivas ante las respectivas entidades de servicios públicos (empresas de energía, acueducto, gas, entre otras).* Análisis de riesgo de desastres de acuerdo con la escala de diseño del proyecto, de conformidad con el establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.* Certificado Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).* El proyecto cuenta con certificación del FDL, donde se manifiesta que no se incurrió en detrimento patrimonial por demolición de infraestructura existente en predio objeto de la construcción nueva.

Vigencia 2025

La Administración Local ha destinado los recursos para la realización y desarrollo de procesos continuos de formación, creación y organización de actividades artísticas, al tiempo que se adelantan programas dirigidos a la identificación y promoción de talentos artísticos, encontrando mecanismos que contribuyan, y suministren espacios adecuados para la utilización del tiempo libre de los niños de la localidad, generando condiciones de autoestima, respeto, solidaridad y enriquecimiento social, a través de una oferta artística y cultural, por medio de la cual se desarrollen acciones de convivencia y construcción de ciudadanía, fomentando la accesibilidad a todos los grupos poblacionales. Por lo anterior, las actividades a considerar para la vigencia se refieren a:

- Se realizará la dotación del Centro Filarmónico y la Casa de la Cultura con instrumentos musicales para los procesos de formación artística de la comunidad
- Se realizará la adecuación para la casa de la cultura.
- Se realiza la contratación de instructor para los procesos de formación artística de la comunidad

Adicionalmente, dentro de la Casa de la Cultura se realizan múltiples actividades que abarcan tanto el ámbito artístico como el comunitario, convirtiéndola en un espacio clave para el desarrollo social y cultural del territorio. Talleres y clases de danza, música, teatro, artes plásticas y literatura, junto con eventos como festivales, exposiciones y cineforos, no solo fomentan el acceso a la cultura, sino que también impulsan procesos formativos, creativos y de identidad colectiva. Para que estas actividades se desarrollen con calidad y respondan a las exigencias contemporáneas, es fundamental contar con una adecuada dotación tecnológica que permita optimizar los procesos pedagógicos, ampliar las posibilidades expresivas de los participantes y garantizar una experiencia enriquecedora para los distintos públicos. Equipos audiovisuales, sistemas de sonido, iluminación adecuada, acceso a internet y herramientas digitales no son lujos, sino elementos esenciales para el fortalecimiento de la oferta cultural.

Asimismo, el auditorio principal de la Alcaldía Local cumple un papel estratégico como escenario para el desarrollo de actividades institucionales, pedagógicas y de participación ciudadana. Reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones, foros y asambleas requieren condiciones técnicas que aseguren una comunicación clara, eficiente y accesible para todos los asistentes. En este sentido, la incorporación de tecnología adecuada —equipos de sonido, micrófonos y luces, entre otros— permite no solo mejorar la calidad de los encuentros, sino también promover la transparencia, el diálogo y la inclusión en los procesos de gobernanza local. Dotar tecnológicamente estos espacios no es solo una inversión en infraestructura, sino en democracia cultural y en el fortalecimiento del tejido social.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL BARRIOS UNIDOS	Todos	Sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Equipamientos culturales	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los especificados en los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Cultura, Recreación y Deporte. 2025-2028 (Versión 1)
Consultado en: https://www.sdp.gov.co/gestion-e-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Revitalizar espacios locales comunes por medio de la intervención de la infraestructura cultural para el fortalecimiento de los procesos y practicas artisticas y creativas de los habitantes, comunidades y sectores poblacionales de Barrios Unidos

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	INTERVENCIÓN		
Objetivo Especifico				
Intervenir una infraestructura cultural locales en beneficio del acceso y la participación de la ciudadanía de la oferta cultural local; bien sea por medio de la adecuación física, la dotación, generación de estudios y diseños				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1 equipamiento cultural con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	1
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 1 equipamiento cultural con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Adecuar y/o sostener 63 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de fondo, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Intervenir 1 equipamiento cultural con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	INTERVENCIÓN	Dotación instrumentos musicales (Filarmonica)	\$ 105.691.483	\$ 313.840.037	\$ 323.002.521	\$ 332.434.357
		Adecuación casa de la cultura	\$ 39.858.000			
		Adecuación silla salva escalera (oruga)	\$ 16.007.100			
		Talento Humano	\$ 22.540.000			
		Dotación tecnológica Casa de la cultura	\$ 28.195.900			
		Otras inversiones	\$ 144.163.517			
		TOTAL ANUAL DE COSTOS		\$ 356.456.000	\$ 313.840.037	\$ 323.002.521
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 1.325.732.915	

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Riesgos Propósito			
			Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	No se cumplan los principios de contratación en los procesos de selección.	Moderado	Moderado	Impacto negativo en el desarrollo de los proyectos, demoras y sobrecostos.	Verificar que los procesos de contratación se lleven de acuerdo a la normativa vigente.
Actividades	Operacionales	Disigualdad en la asignación de recursos a la población objetivo por barreras económicas y físicas	Moderado	Moderado	No logran la participación activa de la población objetivo	Establecer herramientas que fomenten la superación de las barreras físicas y económicas para la participación de la población objetivo.
Productos	Operacionales	Planeación e implementación de actividades que no se alineen con las necesidades locales.	Moderado	Moderado	No contar con la participación activa de los habitantes de la localidad y no fomentar las prácticas recreo-deportivas.	Realizar el diagnóstico de necesidades para que las actividades se alineen con los requerimientos de las personas y los espacios.
Objetivo General	De calendario	Incumplimiento de actividades a desarrollar en el cronograma del proyecto, aumento en los costos operativos debido a los retrasos y posibles sanciones contractuales, así como una reducción en la calidad del servicio o producto final ocasionada por la necesidad de soluciones apresuradas o alternativas	Moderado	Moderado	Demoras en la importación de equipos o materias primas	Revisión constante del estado de los envíos e importaciones en tiempo real, y un plan de contingencia
Productos	De calendario	Retrasos en la ejecución del contrato, afectar la prestación de bienes o servicios esenciales y generar sobrecostos si se requieren nuevas contrataciones o modificaciones contractuales. También puede generar conflictos con los proveedores, comprometer el cumplimiento de los objetivos institucionales y, en algunos casos, derivar en sanciones o reclamaciones legales	Probable	Mayor	Cancelación de pedidos proveedores.	Seguimiento constante por parte del apoyo a la supervisión al cronograma de ejecución y entrega de los pedidos. Realizar estudio de una modificación contractual en caso de imposible cumplimiento de la entrega de los elementos.
Productos	De costos	Retraso en el cronograma total del proyecto, lo que generaría un aumento en los costos operativos, afectaría la disponibilidad de recursos y podría comprometer los plazos de entrega previstos.	Moderado	Moderado	Demora en el inicio previsto para la ejecución	Establecer un plan de contingencia que contemple acciones para resolver rápidamente las causas de la demora, como la reprogramación estratégica del cronograma.
Actividades	Operacionales	Incumplimientos del cronograma por parte del contratista de obra.	Moderado	Mayor	* Retrasos en la finalización del proyecto. * Incremento de costos por tiempos adicionales y recursos extra. * Demoras en puesta en servicio de los jardines	* Seguimiento continuo y reportes periódicos de avances por parte del contratista. * Identificación temprana de retrasos y aplicación de acciones correctivas inmediatas. * Planificación de contingencias para imprevistos comunes, como clima adverso.
Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Eventos naturales tales como lluvias, inundaciones y sequías entre otros	Moderado	Moderado	* Retrasos en el cronograma de ejecución. * Aumento de costos por trabajos adicionales o correctivos. * Imposibilidad temporal de ejecutar labores de campo.	* Establecer planes de contingencia específicos para eventos climáticos, incluyendo reprogramaciones

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Fortalecimiento y dotación de la infraestructura cultural de la localidad en condiciones óptimas de seguridad y calidad para el bienestar, uso y disfrute de la comunidad en general.
Habitantes de la localidad de Santos Unidos participantes de las actividades culturales entorno a la infraestructura cultural local.
Reconocimiento y posicionamiento de los procesos artísticos y culturales con base comunitaria y local.
Apropiación y uso de la infraestructura cultural local por parte de la ciudadanía para el intercambio de saberes, formación, adquisición de habilidades artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Roman Eduardo Albornoz Barreto	Correo electrónico:	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Milena Ardila Vega - Daniel Patiño	Correo electrónico:	milena.ardila@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos
3	26/05/2025	Ajuste de información en apartados que refiere a iniciativas ciudadanas. Actualización de actividades vigencia 2025 en componente 1. Modificación de UPZ por UPL en localización
4	8/10/2025	Se actualiza las actividades a desarrollar en el componente referente a la dotación de la casa de la cultura, adicionalmente se actualiza flujo financiero
5	15/12/2025	Se actualiza componente No. 10 "Análisis de riesgos"